

RESOLUCION No. 06-G-IJ-0006644

LUIS GUZMÁN PEREZ
**ESPECIALISTA JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
 DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
 DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante correo electrónico de fecha 16 de agosto de 2006, la Dirección de Informática comunica que las compañías constantes en este considerando, se encuentran en causal de disolución, por haber transcurrido mas de 30 días desde la fecha en que fuera declarada la inactividad, y son las siguientes:

EXPED	NOMBRE DE LA COMPAÑIA	CONSTITUCION			REGISTRO MERCANTIL	
		Notaria	Cantón	Fecha	Cantón	Fecha
102755	PROMEDSOL S.A.	21	GUAYAQUIL	27/10/2000	GUAYAQUIL	01/12/2000
99042	PROMELAD S.A. PROMELCI S.A. PRODUCTOS MECANICOS ELECTRICOS	16	GUAYAQUIL	21/04/1999	GUAYAQUIL	10/08/1999
77806	INDUSTRIALES	0	YAGUACHI	27/02/1997	GUAYAQUIL	28/04/1997
78844	PROMELICORP S.A.	30	GUAYAQUIL	11/09/1997	GUAYAQUIL	01/10/1997
105570	PROMENDIS S.A.	25	GUAYAQUIL	15/03/2001	GUAYAQUIL	06/07/2001
71940	PROMIO S.A.	9	GUAYAQUIL	09/12/1994	GUAYAQUIL	06/01/1995
81495	PROMO MARKETING S.A. PROMOCIONES, ESPECTACULOS & MERCADERO PROMOESP S.A.	30	GUAYAQUIL	30/04/1998	GUAYAQUIL	15/05/1998
106636	PROMOCIONES, LICENCIAS Y ENTRETENIMIENTO (P.L.E.) S.A.	33	GUAYAQUIL	28/09/2001	GUAYAQUIL	30/10/2001
104480	PROMOCOR S.A.	38	GUAYAQUIL	04/05/2001	GUAYAQUIL	08/06/2001
77425	PROMOGILSA S.A. PROMOTORA DE CLINICAS (PROCLICS)	15	GUAYAQUIL	27/12/1996	GUAYAQUIL	28/02/1997
55866	S.A.	38	GUAYAQUIL	08/09/1988	GUAYAQUIL	13/10/1988
80173	PROMOTORA DE DESARROLLO MARITIMO S.A. PRODEMAR	13	GUAYAQUIL	03/12/1997	GUAYAQUIL	14/01/1998
75032	PROMOTORA DE NEGOCIOS PRODENE CIA LTDA	2	GUAYAQUIL	14/11/1995	GUAYAQUIL	07/02/1996
22277	PROMOTORA E INMOBILIARIA SAINT SIMON S.A.	7	GUAYAQUIL	18/06/1975	GUAYAQUIL	01/08/1975
77990	PROMOTORA INDUSTRIAL RAC SA PROMOTORA INMOBILIARIA SUIZA ANDINA INMOSUIZA S.A.	12	GUAYAQUIL	12/05/1997	GUAYAQUIL	06/06/1997
68994	PROMOTORA VERSATIL PROMOVER S.A.	30	GUAYAQUIL	30/12/1980	GUAYAQUIL	14/09/1981
77997	PROMOTORES DE VENTAS DE TIERRAS CIA LTDA PROVENTI	21	GUAYAQUIL	13/10/1993	GUAYAQUIL	19/10/1993
21951	PROMOTOURFYM S.A. OPERADORA DE TURISMO	4	GUAYAQUIL	24/06/1997	GUAYAQUIL	10/07/1997
100971	PROMULCONTI S.A. PROMULSEV C.A. SERVICIOS	21	GUAYAQUIL	21/11/1969	GUAYAQUIL	01/12/1969
77802	MULTIPROFESIONALES	21	GUAYAQUIL	16/05/2000	GUAYAQUIL	09/06/2000
103234	PRONCLIMAX S.A.	0	SANTA ELENA	05/06/1997	GUAYAQUIL	19/06/1997
81917	PRONET S.A. PRONETA PROMOTORA DE NEGOCIOS Y TALLERES CIA. LTDA.	5	BABAHOYO	30/10/2000	GUAYAQUIL	18/01/2001
102818	PRONTITECNA S.A.	30	GUAYAQUIL	18/03/1998	GUAYAQUIL	13/04/1998
28842	PROPAPER S.A.	21	GUAYAQUIL	10/11/2000	GUAYAQUIL	21/12/2000
77800	PROPETERSA S.A.	29	GUAYAQUIL	15/08/1994	GUAYAQUIL	11/11/1994
99528	PROPI S.A.	1	SANTA ELENA	01/04/1997	GUAYAQUIL	28/04/1997
104576	PROPICIAMAR CIA. LTDA.	33	GUAYAQUIL	07/12/1999	GUAYAQUIL	20/12/1999
99205	PROPIECORP S.A. PROPIEDADES HUANCABILCA	16	GUAYAQUIL	08/03/2001	GUAYAQUIL	24/05/2001
79926	HUANPROCA C.A.	25	GUAYAQUIL	19/07/1999	GUAYAQUIL	22/09/1999
29458		21	GUAYAQUIL	18/12/1997	GUAYAQUIL	07/01/1998
59950		39	GUAYAQUIL	06/11/1998	GUAYAQUIL	15/01/1999
56255		21	GUAYAQUIL	14/06/1991	GUAYAQUIL	05/07/1991
		7	GUAYAQUIL	18/11/1988	GUAYAQUIL	26/12/1988

716	PROPILCO S.A.	7	GUAYAQUIL	05/08/1998	GUAYAQUIL	25/09/1998
79224	PROPINO S.A.	30	GUAYAQUIL	29/09/1997	GUAYAQUIL	27/10/1997
74787	PROPINOR S.A.	17	GUAYAQUIL	28/06/1996	GUAYAQUIL	01/08/1996
108366	PROPOLISA S.A.	5	GUAYAQUIL	23/02/2001	GUAYAQUIL	04/05/2001
109604	PROPORDI S.A.	7	GUAYAQUIL	23/07/2002	GUAYAQUIL	30/08/2002
105224	PROPSA S.A.	39	GUAYAQUIL	17/04/2001	GUAYAQUIL	28/08/2001
77257	PROSEM S.A.	20	GUAYAQUIL	18/12/1996	GUAYAQUIL	22/01/1997
101756	PROSISSETI S.A.	1	GUAYAQUIL	12/07/2000	GUAYAQUIL	04/09/2000
77656	PROSOGATI S.A.	0	YAGUACHI	09/05/1997	GUAYAQUIL	13/06/1997
29496	PROSPECTUS CIA. LTDA.	16	GUAYAQUIL	16/03/1999	GUAYAQUIL	20/05/1999
109195	PROSPERACORP S.A.	30	GUAYAQUIL	22/07/2002	GUAYAQUIL	15/08/2002
110031	PROSPERAGENCY S.A. PROTECCION DE VEHICULOS PACTEL	30	GUAYAQUIL	11/10/2002	GUAYAQUIL	28/10/2002
69454	TELETRAC S.A. PACTELSA	21	GUAYAQUIL	12/11/1993	GUAYAQUIL	21/12/1993
25843	PROTEINA BIOACUATICA PROTBIO CA	15	GUAYAQUIL	28/02/1983	GUAYAQUIL	05/05/1983
110116	PROTEMEDIO ECUADOR S. A.	30	GUAYAQUIL	06/09/2002	GUAYAQUIL	21/10/2002
29057	PROTEQUIPOS C LTDA	7	GUAYAQUIL	01/12/1995	GUAYAQUIL	30/01/1996
105789	PROTRADE S.A. PROVEEDORA ELECTRICA PRELEC C LTDA	33	GUAYAQUIL	28/09/2001	GUAYAQUIL	15/10/2001
23914	PROVEEDORES DE FERRETERIA MACIAS - PROFEMAC S.A.	5	GUAYAQUIL	30/11/1978	GUAYAQUIL	15/01/1979
56724	PROVEEDORES DE MATERIALES ELECTRICOS PROMAEL CIA. LTDA.	29	GUAYAQUIL	04/04/1989	GUAYAQUIL	15/05/1989
29108	PROVEEDORES Y CULTIVOS MARINOS SPERM C.LTDA.	34	GUAYAQUIL	26/03/1996	GUAYAQUIL	28/05/1996
28196	PROVEEXPORSA S.A.	7	GUAYAQUIL	20/09/1991	GUAYAQUIL	26/11/1991
84463	PROVEN UNION S.A.	30	GUAYAQUIL	18/03/1999	GUAYAQUIL	01/04/1999
80842	PROVENORTH S.A.	30	GUAYAQUIL	20/02/1998	GUAYAQUIL	27/03/1998
103559	PROVENORTH S.A.	2	DURAN	27/12/2000	GUAYAQUIL	09/03/2001
74407	PROVIAJES S.A. PROVIDENCIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS PROGURO	5	GUAYAQUIL	20/07/1995	GUAYAQUIL	07/06/1996
69684	PROVILSCORP S.A.	2	GUAYAQUIL	29/10/1993	GUAYAQUIL	05/01/1994
81677	PROVINCIALI S.A.	7	GUAYAQUIL	05/05/1998	GUAYAQUIL	08/06/1998
80910	PROVINCO C.A.	1	YAGUACHI	06/01/1998	GUAYAQUIL	27/03/1998
41515	PROVINOR S.A.	13	GUAYAQUIL	27/04/1984	GUAYAQUIL	21/06/1984
80271	PROVISERVIS S.A.	1	SANTA ELENA	17/12/1997	GUAYAQUIL	13/01/1998
100490	PROVIT S.A.	30	GUAYAQUIL	02/03/2000	GUAYAQUIL	13/04/2000
109483	PROVTRANMARTE S.A.	38	GUAYAQUIL	15/05/2002	GUAYAQUIL	08/07/2002
104984	PROWEBDURIA S.A. PROYCOSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SA	7	GUAYAQUIL	04/07/2001	GUAYAQUIL	02/08/2001
106130	PROYECTO CASA LINDA, PROLINDA S.A.	25	GUAYAQUIL	05/05/1999	GUAYAQUIL	26/05/1999
43873	PROYECTOCORP S.A. PROYECTOS AGRICOLAS DEL CACAO PROCACAO C LTDA	13	GUAYAQUIL	14/04/1986	GUAYAQUIL	19/09/1986
80289	PROYECTOS HIDRAULICOS P.H.I. S.A. PROYECTOS Y EDIFICACIONES BUSTAMANTE (PROEDISA) S.A.	21	GUAYAQUIL	20/01/1998	GUAYAQUIL	12/02/1998
76738	PRUDUCTOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.A. (PRODIMEXSA)	0	YAGUACHI	18/10/1996	GUAYAQUIL	13/12/1996
74140	PUBLICIDAD MEDIOS SA (MEDIOSA)	7	GUAYAQUIL	25/01/1996	GUAYAQUIL	21/02/1996
23974	PUBLICIDAD PINO C.LTDA. PUBLICIDAD TORRES Y ASOCIADOS S.A. PUBLITORRES	10	GUAYAQUIL	13/02/1979	GUAYAQUIL	30/03/1979
79546	PUBLICIDAD TORRES Y ASOCIADOS S.A. PUBLITORRES	30	GUAYAQUIL	13/11/1997	GUAYAQUIL	02/12/1997
70987	PUBLIARTICULOS S.A.	28	GUAYAQUIL	10/10/1994	GUAYAQUIL	14/10/1994
81717	PUBLIBUS S.A.	30	GUAYAQUIL	18/03/1998	GUAYAQUIL	28/05/1998
108463	PUBLICIDAD TORRES Y ASOCIADOS S.A. PUBLITORRES	21	GUAYAQUIL	18/03/1998	GUAYAQUIL	21/05/1998
82663	PUBLICIDAD TORRES Y ASOCIADOS S.A. PUBLITORRES	4	GUAYAQUIL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	08/07/1998	GUAYAQUIL	31/08/1998
107993	PUBLICIDAD TORRES Y ASOCIADOS S.A. PUBLITORRES	21	GUAYAQUIL	14/04/2002	GUAYAQUIL	14/05/2002
77126	PUBLICIDAD TORRES Y ASOCIADOS S.A. PUBLITORRES	0	YAGUACHI	13/02/1997	GUAYAQUIL	13/03/1997
40855	PUBLICIDAD TORRES Y ASOCIADOS S.A. PUBLITORRES	7	GUAYAQUIL	01/09/1982	GUAYAQUIL	26/10/1982
22384	PUBLICIDAD TORRES Y ASOCIADOS S.A. PUBLITORRES	5	GUAYAQUIL	04/09/1975	GUAYAQUIL	25/09/1975
26621	PUBLICIDAD TORRES Y ASOCIADOS S.A. PUBLITORRES	13	GUAYAQUIL	17/04/1984	GUAYAQUIL	24/09/1985

28624	PUBLICIDAD, DISEÑO GRAFICO Y MERCADERO M.S.&S. CIA. LTDA.	7	GUAYAQUIL	18/06/1993	GUAYAQUIL	27/08/1993
81489	PUBLICOSA S.A.	17	GUAYAQUIL	16/04/1998	GUAYAQUIL	27/05/1998
81447	PUBLICUECUADOR S.A.	21	GUAYAQUIL	15/04/1998	GUAYAQUIL	28/05/1998
81819	PUBLIMANDATO S.A.	17	GUAYAQUIL	01/06/1998	GUAYAQUIL	19/06/1998
29274	PUBLIMARKETING CIA. LTDA. PUBLIPAC S.A. PUBLIMODELOS DEL	28	GUAYAQUIL	15/11/1996	GUAYAQUIL	23/06/1997
109335	PACIFICO	16	GUAYAQUIL	26/06/2002	GUAYAQUIL	24/07/2002
100257	PUBLISH & COMMERCE S.A.	29	GUAYAQUIL	14/02/2000	GUAYAQUIL	17/03/2000
80970	PUBLITEC S.A.	4	GUAYAQUIL	18/02/1998	GUAYAQUIL	20/04/1998
77551	PUBLIWEB S.A.	21	GUAYAQUIL	16/12/1996	GUAYAQUIL	21/02/1997
104172	PUBLIZONE S.A.	25	GUAYAQUIL	19/04/2001	GUAYAQUIL	16/05/2001
81799	PUERTOCEM S.A.	17	GUAYAQUIL	01/06/1998	GUAYAQUIL	19/06/1998
80921	PUERTOEXPORT S.A.	17	GUAYAQUIL	17/03/1998	GUAYAQUIL	01/04/1998
83183	PUERTOSERIAL S.A.	7	GUAYAQUIL	25/09/1998	GUAYAQUIL	22/10/1998
101530	PUFAR S.A.	16	GUAYAQUIL	06/07/2000	GUAYAQUIL	01/08/2000
83291	PUIGTUR S.A.	29	GUAYAQUIL	18/09/1998	GUAYAQUIL	21/10/1998
110791	PUILAT S.A.	16	GUAYAQUIL	05/11/2002	GUAYAQUIL	20/12/2002
102230	PUJATO S.A.	16	GUAYAQUIL	25/07/2000	GUAYAQUIL	10/10/2000
106931	PULAYSA S.A.	25	GUAYAQUIL	31/10/2001	GUAYAQUIL	07/02/2002

QUE, han transcurrido más de treinta días, contados desde la notificación y la publicación de la Resolución de Inactividad, sin que las citadas compañías hayan saneado la causal que motivó tal declaratoria;

QUE, en aplicación de la norma constante en el inciso 3ro. del Art. 360 de la Ley de Compañías, es necesario que se dicte la Resolución que declare la disolución y disponga la liquidación de las compañías mencionadas en el primer Considerando de esta Resolución; y,

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM- 86348 de 8 de diciembre de 1986; y, ADM- 05057 de 15 de abril de 2005;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR disueltas por inactividad a las compañías mencionadas en el primer Considerando de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los Representantes Legales de las indicadas compañías, por medio de oficio en la dirección registrada en esta Superintendencia, el contenido de la presente Resolución o mediante publicación del extracto, según sea el caso.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que, el Representante Legal publique el extracto de la presente Resolución por una sola vez en un diario de mayor circulación del domicilio principal de la compañía, y quienes se consideren con derecho a impugnar esta Resolución lo hagan dentro del término de 10 días posteriores a dicha publicación, ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO.- ORDENAR, que ejecutoriada esta Resolución, en el término de 30 días, el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de las compañías a) Inscriba esta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías.

ARTICULO QUINTO.-ORDENAR que, ejecutadas las formalidades prescritas, las compañías se pongan **EN LIQUIDACION** una vez cumplida la inscripción de la presente Resolución. Durante este proceso a la denominación de las compañías, se agregarán las palabras "en liquidación".

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que, los Notarios señalados en el primer Considerando de esta Resolución, en el término de 30 días, tomen nota del contenido de la presente, al margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución de las compañías citadas anteriormente. Cumplido, sentarán razón de lo actuado.

ARTICULO SEPTIMO- PROHIBIR que, el o los administradores realice(n) nuevas operaciones y advertirle(s) que sus facultades quedan limitadas a: 1°.- Realizar las operaciones que se hallen pendientes; 2°.- Cobrar los créditos; 3°.- Extinguir las obligaciones anteriormente contraídas; y 4°.- Representar a la compañía para el cumplimiento de los fines indicados.

ARTICULO OCTAVO.- DESIGNAR Liquidador de las compañías materia de esta Resolución al **AB. Wilson Molina Borja** y conferirle todas las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías y en los estatutos de las sociedades, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación; y, disponer que inscriba su nombramiento en el término de diez días, contado desde su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de las compañías.

ARTÍCULO NOVENO.- INCLUIR en el pasivo de la liquidación, los gastos de publicación en los que hubiere incurrido la Superintendencia, con el recargo del ciento por ciento.

ARTICULO DECIMO.- DISPONER que, se remita copia de esta Resolución a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de esta Resolución.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 19 de septiembre de 2006

Ab. Luis Guzmán Pérez
ESPECIALISTA JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RESOLUCION No. 07-G-IJ- 0001275

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006644, del 19 de septiembre del 2006 se declaró la disolución de varias compañías, por encontrarse inmersas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías.

Que en ella se indica que la fecha del otorgamiento de la escritura de constitución de la compañía **PROMOTORA INDUSTRIAL RAC S.A.** es el "30 de diciembre de 1980", cuando lo correcto es el "19 de mayo de 1978" y que la fecha de inscripción es el "14 de septiembre de 1981" cuando la fecha correcta es el "22 de junio de 1978"; en la compañía **PUBLIARTICULOS S.A.**, se indica que fue constituida ante el Notario del Cantón Bucay, el "14 de abril de 2002" cuando tal hecho se dio ante el Notario de Guayaquil, el "10 de abril de 2002"; y en las compañías **PUBLIBUS S.A. y PUBLICIDAD TORRES Y ASOCIADOS S.A. PUBLITORRES**, se indica que las escrituras de constitución se otorgaron el "13 de febrero de 1997" y "17 de abril de 1984" cuando lo correcto fue el "3 de febrero de 1997" y "21 de junio de 1984" respectivamente;

Que por lo expuesto en el segundo considerando, esta resolución debe rectificarse.

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-04176 del 26 de octubre de 2004;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 06-G-IJ-0006644 del 19 de septiembre de 2006, en la forma y por las razones expuestas en el considerando Segundo de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, inscriba la presente resolución rectificatoria, junto con la rectificada.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios duodécimo, Vigésimo Primero, Único de Yaguachi y Décimo Tercero de Guayaquil, al margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución, tomen nota de la presente resolución junto con la rectificada y sienten razón de su cumplimiento

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

26 FEB 2007

**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

GEA/ANITA.

EXP. No. 9440, 107993,77126, 26621

NUMERO DE REPERTORIO: 6.819
FECHA DE REPERTORIO: 02/feb/2007
HORA DE REPERTORIO: 09:04

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha veintiocho de Febrero del dos mil siete queda inscrita la Resolución N° 06-G-IJ-0006644, dictada el 19 de Septiembre del 2006, por el Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, rectificadora mediante Resolución N° 07-G-IJ-0001275, dictada el 26 de Febrero de 2007, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene la Disolución, de las compañías mencionadas en la misma, de fojas 23.893 a 23.902, Registro Mercantil número 4.417.- 2.- SE tomo nota del contenido de esta Resolución, al margen de las inscripciones respectivas.- 3.- SE EXCLUYE: La compañía PROVIAJES S.A. y PROVEEDORES Y CULTIVOS MARINOS SPERM C. LTDA., por Resolución N° 07-G-IJ-0001276, dictada el 26 de Febrero de 2007, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

ORDEN: 6819
LEGAL: Ab. Patricia Murillo
AMANUENSAL: Denise Paola Troya
ANOTACION: AZON: Angel Neira Burgos



Ver original
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL